



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 4 de junio de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicada en el edificio de la Torre Administrativa situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, de la colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para celebrar Sesión Extraordinaria.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, resolver sobre la cancelación del procedimiento de Licitación Pública número UTCJ-LP-005-2025, relativo a "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y EQUIPO DE CÓMPUTO", de conformidad a lo solicitado por el Abogado General de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
- III. Notificación a la Secretaría de la Función Pública así como al Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de los acuerdos que aquí se tomen.
- IV. Asuntos generales.

**ASUNTO PRIMERO.-** En términos de los artículos 1 fracción IV, 2, 3 fracciones VIII, XIII, XV, 26, 29 fracciones VI, XII y XV y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y artículos 19 fracción I y 20 de su reglamento, la presente sesión es presidida por el Mtro. Jorge Javier Ramos Negrete, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, quien instruyó a la Secretaría Técnica para proceder con el pase de lista correspondiente de los presentes, con derecho a voz y voto, como se enlista a continuación: Lic. Francisco Javier Reza Pacheco, Abogado General y Vocal; Prof. José Meraz Meza, Director de Planeación y Evaluación y Vocal; Mtro. Luis Enrique Villavicencio Rascón, Director de Vinculación y Vocal; con derecho a voz: Ing. Manuel Resendez, Subdirector de Sistemas y Área Requirente; así como el Mtro. Hugo García Vargas, Secretario Académico y Secretario Técnico de este Comité.

Estando presentes la totalidad de miembros de este Comité con derecho a voz y voto, y habiéndose certificado por el Secretario Técnico que todos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Mtro. Jorge Javier Ramos Negrete, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, declaró la existencia de quórum legal, declarando formalmente iniciada la presente Sesión Extraordinaria, procediéndose con el desahogo del orden del día.

**ASUNTO SEGUNDO.-** Se presenta informe justificado con número UTCJ/AG/DJ/008/2025, de fecha 15 de mayo de 2025, por el Abogado General de la UTCJ, Lic. Francisco Javier Reza Pacheco, respecto de las Bases y Acta de Fallo del procedimiento de Licitación Pública No. UTCJ-LP-005-2025, relativo a la "Actualización de Equipo de Comunicación y Equipo de Cómputo", en el cual el área Jurídica recomienda optar por someter ante este Comité para su análisis, y en su caso,

cancelación del proceso de licitación pública, cuyo fallo fue emitido el día 2 de mayo del 2025, al no haberse establecido con claridad el contenido técnico y económico que debían cumplir las proposiciones, conforme lo exige el artículo 56, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la evaluación de las propuestas careció de una base jurídica suficiente. Por tanto, el fallo emitido carece de validez jurídica, en virtud de que la evaluación no se encuentra ajustado a consecuencia de las inconsistencias en las propias bases ni se ajusta a lo dispuesto en los artículos 64 y 67 del mismo ordenamiento, que regulan el procedimiento para la evaluación y adjudicación.

La existencia de errores y contradicciones en las bases constituye una causal que impide dar continuidad al procedimiento, en términos del artículo 68, fracción I, que prevé la cancelación del proceso cuando se identifiquen errores que no puedan ser corregidos. En el mismo sentido, el artículo 71, fracción II, numeral 2, permite dejar sin efectos el fallo cuando éste derive de una evaluación que no se apegue a los requisitos legales esenciales.

**ACUERDO PRIMERO.-** Con base en los elementos ofrecidos por el Abogado General, y de su área Jurídica respectiva, el Comité de manera unánime, resuelve cancelar el procedimiento de Licitación Pública No. UTCJ-LP-005-2025, relativo a la "Actualización de Equipo de Comunicación y Equipo de Cómputo".

**ACUERDO SEGUNDO.-** Notifíquese a los licitantes el contenido de la presente acta.

**ACUERDO TERCERO.-** Se autoriza iniciar un procedimiento de contratación mediante concurso público, debido a la necesidad que persiste de atender por parte del área solicitante.

**ASUNTO TERCERO.-** Notificación a la Secretaría de la Función Pública así como al Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de los acuerdos que aquí se tomen.

**ACUERDO ÚNICO.-** Notifíquese a la Secretaría de la Función Pública, así como al Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

**ASUNTO CUARTO.-** Continuando con el desahogo del último punto del Orden del día, se les informa que no existen Asuntos Generales que tratar, por lo que el Presidente del Comité, Mtro. Jorge Javier Ramos Negrete, pregunta a los asistentes si existe algún comentario adicional, por lo que expresamente manifiestan los presentes no tener nada más que decir.

Por lo que siendo las 11:15 horas del día 4 de junio de 2025, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

ÚNICO.- Informe justificado número UTCJ/AG/DJ/008/2025, de fecha 15 de mayo de 2025, presentado por el Abogado General de la UTCJ, Lic. Francisco Javier Reza Pacheco, respecto de las Bases y Acta de Fallo del procedimiento de Licitación Pública No. UTCJ-LP-005-2025, relativo a la "Actualización de Equipo de Comunicación y Equipo de Cómputo."

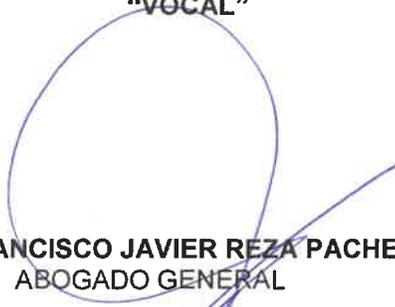
"PRESIDENTE"



**MTRO. JORGE JAVIER RAMOS NEGRETE**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



“VOCAL”



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO  
ABOGADO GENERAL

“VOCAL”



PROF. JOSÉ MERAZ MEZA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“VOCAL”



ING. MANUEL RESENDEZ  
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS

“VOCAL”



MTRO. LUIS ENRIQUE VILLAVICENCIO RASCÓN  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

“SECRETARIO TÉCNICO”



MTRO. HUGO GARCÍA VARGAS  
SECRETARIO ACADÉMICO

